

jueves, 11 de octubre de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CARTAVIO SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 11/10/2018

Hora : 09 AM

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas

Comentarios :

La Junta General de la compañía decidió no aprobar el Proyecto de Fusión por absorción de Cartavio S.A.A con Empresa Agrícola Sintuco S.A.

Debido a que los demás puntos de Agenda se encontraban supeditados a la aprobación del Proyecto de Fusión, los referidos puntos tampoco fueron aprobados por la Junta.

Se trataron los siguientes puntos:

- Fijación de la fecha común de entrada en vigencia de la Fusión por absorción de Cartavio S.A.A con Empresa Agrícola Sintuco S.A, siendo la segunda absorbida por la primera. : No fue aprobado.

Cordialmente,

*JONNY ROCIO AQUIZE DIAZ*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*CARTAVIO SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA*